

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	458691
Número de orden de compra a modificar:	139982
Entidad compradora:	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nombre del solicitante:	Aldo Junior Patiño Bustamante
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-25 11:57:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-09-07	2025-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135110	AYCSANTA	CDP-59524	CDP	59524
135079	VF ASEO	VF-102414	VF	102414
146699	ADICION	CDP-1525	CDP	1525
Nueva	ADICION 2	CDP-1425	CDP	1425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2465868.00	CDP-59524	19726944.00
2	ays04--R1 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	8171.25	CDP-59524	65370.00
3	ays04--R1 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	8.0	Unidad	3275.25	CDP-59524	26202.00
4	ays04--R1 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	8359.00	CDP-59524	66872.00
5	ays04--R1 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	14796.00	CDP-59524	118368.00
6	ays04--R1 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	8.0	Unidad	11502.00	CDP-59524	92016.00
7	ays04--R1 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	17588.00	CDP-59524	140704.00
8	ays04--R1 - Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	5508.00	CDP-59524	44064.00
9	ays04--R1 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	10578.00	CDP-59524	84624.00
10	ays04--R1 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	37936.50	CDP-59524	303492.00
11	ays04--R1 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	8.0	Unidad	2701.00	CDP-59524	21608.00
12	ays04--R1 - Desmanchador multiusos (Compra) - 2	8.0	Unidad	15310.80	CDP-59524	122486.40
13	ays04--R1 - Ambientador 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	12145.50	CDP-59524	97164.00

14	ays04--R1 - Insecticida 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	16616.25	CDP-59524	132930.00
15	ays04--R1 - Limpiones 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	8413.20	CDP-59524	67305.60
16	ays04--R1 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	12948.00	CDP-59524	103584.00
17	ays04--R1 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	20027.00	CDP-59524	160216.00
18	ays04--R1 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	1214.00	CDP-59524	9712.00
19	ays04--R1 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	798.00	CDP-59524	6384.00
20	ays04--R1 - Escoba 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	2056.50	CDP-59524	16452.00
21	ays04--R1 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	2077.00	CDP-59524	16616.00
22	ays04--R1 - Cepillos 3 (Compra) - 0	8.0	Unidad	7464.40	CDP-59524	59715.20
23	ays04--R1 - Trapero 2 (Compra) - 0	8.0	Unidad	3378.50	CDP-59524	27028.00
24	ays04--R1 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 0	8.0	Unidad	2177.25	CDP-59524	17418.00
25	ays04--R1 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	3179.25	CDP-59524	25434.00
26	ays04--R1 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 3	8.0	Unidad	3280.50	CDP-59524	26244.00
27	ays04--R1 - Guantes 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4059.60	CDP-59524	32476.80
28	ays04--R1 - Guantes 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5024.00	CDP-59524	40192.00

29	ays04--R1 - Guantes 4 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4734.50	CDP-59524	37876.00
30	ays04--R1 - Papel higiénico 1 (Compra) - 12	8.0	Unidad	22284.00	CDP-59524	178272.00
31	ays04--R1 - Toallas para manos 8 (Compra) - 3	8.0	Unidad	90064.80	CDP-59524	720518.40
32	ays04--R1 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	22206.00	CDP-59524	177648.00
33	ays04--R1 - Mezclador 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5278.00	CDP-59524	42224.00
34	ays04--R1 - Servilleta papel (Compra) - 2	8.0	Unidad	6374.00	CDP-59524	50992.00
35	ays04--R1 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	6726.00	CDP-59524	53808.00
36	ays04--R1 - Café 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	132150.00	CDP-59524	1057200.00
37	ays04--R1 - Azúcar 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	8098.50	CDP-59524	64788.00
38	ays04--R1 - Aromática (Compra) - 4	8.0	Unidad	8604.00	CDP-59524	68832.00
39	ays04--R1 - Té (Compra) - 2	8.0	Unidad	24938.00	CDP-59524	199504.00
40	ays04--R1 - Agua potable 4 (Compra) - 4	8.0	Unidad	67868.80	CDP-59524	542950.40
41	ays04--R1 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	1601.10	CDP-59524	12808.80
42	ays04--R1 - Atomizadores (Compra) - 3	8.0	Unidad	8796.00	CDP-59524	70368.00
43	ays04--R1 - Vasos 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4416.25	CDP-59524	35330.00
44	ays04--R1 - Terno para café (Compra) - 1	8.0	Unidad	18478.75	CDP-59524	147830.00

45	ays04--R1 - Jarra (Compra) - 0	8.0	Unidad	206.25	VF-102414	1650.00
46	ays04--R1 - Balde (Compra) - 0	8.0	Unidad	2199.50	CDP-59524	17596.00
47	ays04--R1 - Bandeja 2 (Compra) - 0	8.0	Unidad	263.25	VF-102414	2106.00
48	ays04--R1 - Escurridor para platos (Compra) - 0	8.0	Unidad	160.38	VF-102414	1283.04
49	ays04--R1 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	11601.00	CDP-59524	92808.00
50	ays04--R1 - Escalera 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	324.00	VF-102414	2592.00
51	ays04--R1 - Contenedor de basura 5 (Compra) - 0	8.0	Unidad	207.00	VF-102414	1656.00
52	ays04--R1 - Contenedor de basura 6 (Compra) - 0	8.0	Unidad	207.00	VF-102414	1656.00
53	ays04--R1 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 0	8.0	Unidad	234.50	VF-102414	1876.00
54	ays04--R1 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	19037.00	CDP-59524	152296.00
55	ays04--R1 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	VF-102414	0.00
56	ays04--R1 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-102414	0.00
57	ays04--R1 - AIU	1.0	Unidad	3108577.97	CDP-59524	3108577.97
58	ays04--R1 - IVA	1.0	Unidad	590629.81	CDP-59524	590629.81
59	REAJUSTE SALARIAL	1.0	Unidad	5184167.62	CDP-1525	5184167.62

60	REAJUSTE IPC	1.0	Unidad	513914.21	CDP-1525	513914.21
----	--------------	-----	--------	-----------	----------	-----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ADICION 2	1.00	Unidad	6112417.97	CDP-1425	6112417.97
Editado	57	ays04--R1 - AIU	1.00	Unidad	3802382.50	CDP-59524	3802382.50
Editado	58	ays04--R1 - IVA	1.00	Unidad	722452.67	CDP-59524	722452.67

Detalle o justificación de la aclaración

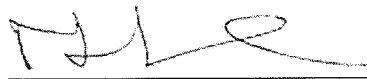
Conforme a la manifestación realizada por la entidad, se acepta la propuesta de adición y prorroga la orden de compra por un valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 6,938,045.33) manteniendo las condiciones iniciales de la orden de compra. y prorrogar hasta el 31 de octubre de 2025 para el garantizar el buen y normal funcionamiento de sus instalaciones



Firma ordenador del gasto

Nombre: JORGE EDUARDO MORALES MORALES

Documento: 1.026.268.285



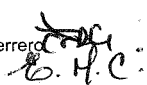
Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.809

Revisó: Janet Pilar Rodríguez Guerrero

Elaboró: Elizabeth Montes Cuello



	ADICION ORDEN DE COMPRA 139982 DE 2024 SANTA MARTA ASECOLBAS LTDA	CÓDIGO: BS-FM-074
		VERSIÓN: 00
		VIGENCIA: 28/08/2024

CONTRATANTE	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONTRATISTA	ASECOLBAS LTDA
NIT	860518600
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, Y EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES, EN LAS SEDES DE BOGOTÁ, SAN ANDRÉS ISLAS, CARTAGENA Y SANTA MARTA. PARA EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. REGIONAL SANTA MARTA.
VALOR CONTRATO INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 28.409.273,42)
MODIFICACIONES REALIZADAS:	OTROSÍ No. 1 ADICION POR CONCEPTO DE REAJUSTE EN SALARIOS MÍNIMOS E IPC 2025 POR VALOR DE SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE (\$6.376.107,00)
VALOR CONTRATO ACTUAL ADICIONADO	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$34.785.380,42)
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL	07 de septiembre 2025

1. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:

OTROSÍ No. 2:

Objeto de la modificación:

- Mediante la presente modificación se requiere adicionar al valor del contrato la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (**\$ 6,938,045.33**)

El nuevo valor del contrato será hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (**\$ 41,723,425.75**)

- Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de octubre de 2025.

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN:

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO EN TIEMPO (Con fecha de corte al **31, JULIO, 2025**)

Tiempo transcurrido: **220** días

Avance de ejecución material: 85%

PROCESO: BS Adquisición de Bienes y Servicios

	ADICION ORDEN DE COMPRA 139982 DE 2024 SANTA MARTA ASECOLBAS LTDA	CÓDIGO: BS-FM-074
		VERSIÓN: 00
		VIGENCIA: 28/08/2024

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO EN FACTURACIÓN (Con fecha de corte al **31, 07, 2025**)

Valor ejecutado: \$ 22.228.505,01

Avance de ejecución financiero: 63.9%

RELACIÓN DE PAGOS		
NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR TOTAL
40471925	21/02/2025	\$ 832.442,12
73034725	19/03/2025	\$ 3.897.693,11
83154525	27/03/2025	\$ 3.123.744,85
117564325	24/04/2025	\$ 3.836.911,24
171960025	30/05/2025	\$ 3.776.595,43
207197925	27/06/2025	\$ 3.373.730,85
248691925	18/07/2025	\$ 3.387.387,41
VALOR TOTAL DE PAGOS REALIZADOS*		\$ 22.228.505,01
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR Y PAGAR		\$ 12.556.875,41
VALOR TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		\$ 34.785.380,42

*Conforme al reporte relación de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN del **05, 08, 2025**, adjunta a la presente solicitud.

3. PORCENTAJES QUE DETERMINAN LA VIABILIDAD DE LA MODIFICACIÓN:

ADICIONES:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN SMMLV: 21.85 SMMLV (**VALOR SMMLV DEL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**)

VALOR DE LAS ADICIONES EN SMMLV: 9.75 SMMLV (**VALOR SMMLV DEL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN**)

PORCENTAJE TOTAL DE LA ADICIÓN EN SMMLV: 50 %

4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

El valor de la adición se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 1425 del **02 de enero 2025** que se adjunta a la presente solicitud, el cual hace parte integral de la presente solicitud.

CDP: 1425

PROCESO: BS Adquisición de Bienes y Servicios

	ADICION ORDEN DE COMPRA 139982 DE 2024 SANTA MARTA ASECOLBAS LTDA	CÓDIGO: BS-FM-074
		VERSIÓN: 00
		VIGENCIA: 28/08/2024

RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA GENERAL 350101

VALOR: \$ 14.330.703,56

JUSTIFICACIÓN:

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento de su gestión administrativa interna le corresponde tomar las medidas pertinentes para la adecuada protección y conservación de los bienes con que cuenta para la ejecución de sus funciones y fines misionales, para lo cual debe hacer efectivos los principios de la función Administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, entre los cuales destaca la eficiencia y eficacia en la destinación de los recursos.

Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 210 de 2003, al Ministerio le corresponde dirigir y controlar en todos los niveles, los procesos administrativos y coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios generales para el correcto funcionamiento de la entidad.

A su vez el Decreto 210 de 2003 estableció la estructura orgánica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, señalando como una de las funciones en el numeral 19 del artículo 7 la siguiente:

"Crear, organizar y conformar mediante resolución interna y con carácter permanente o transitorio grupos internos de trabajo, para atender las necesidades del servicio y el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de los objetivos, políticas y programas del ministerio, indicando las actividades que deban cumplir y los responsables de estas".

Por lo anterior, la Secretaría General, dentro de sus funciones tiene entre otras la siguiente:

"velar por la debida aplicación del sistema de desarrollo administrativo, relacionado con las políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y el manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros del organismo, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional",

Es así como, mediante la Resolución No. 2137 de 2019, modificada por la Resolución 0521 del 31 de mayo de 2021, se establecen los Grupos Internos de Trabajo en la Secretaría General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, siendo uno de ellos, el Grupo Administrativa.

En concordancia con lo anterior en el artículo 11 de la Resolución No. 2137 de 2019, modificado por el artículo cuarto de la Resolución 0521 del 31 de mayo de 2021, se estableció como función y responsabilidad del Grupo Administrativa, entre otras las siguientes:

"Controlar y hacer seguimiento a la prestación de los servicios administrativos (aseo y cafetería, vigilancia, suministro de elementos de oficina, servicios públicos, entre otros) para garantizar el funcionamiento de la entidad, de acuerdo con lineamientos establecidos y las normas vigentes" y "Adelantar los estudios y gestiones necesarias para garantizar la contratación de las necesidades requeridas en materia administrativa".

PROCESO: BS Adquisición de Bienes y Servicios

	ADICION ORDEN DE COMPRA 139982 DE 2024 SANTA MARTA ASECOLBAS LTDA	CÓDIGO: BS-FM-074
		VERSIÓN: 00
		VIGENCIA: 28/08/2024

De acuerdo con lo expuesto y teniendo en cuenta que es obligación legal de todas las entidades públicas velar por el cuidado y conservación de los bienes del Estado, se establece que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo requiere para el buen funcionamiento de la entidad, contar con el servicio de aseo y cafetería en sus diferentes instalaciones.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con inmuebles de su propiedad ubicados en la ciudad de Santa Marta, que requieren contar con la prestación del servicio integral de aseo, cafetería para su adecuado mantenimiento y el de los bienes que en ellos se encuentran, incluyendo el suministro de elementos necesarios para la realización de dichas labores, así como por normas de higiene y salud ocupacional, se debe realizar periódicamente brigadas de desinfección de áreas, con el fin de brindar las condiciones de sanidad requeridas al interior de las mismas.

En atención a esta necesidad, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, adelantó el respectivo proceso de selección y suscribió la Orden de Compra No. 139982 con la empresa ASECOLBAS LTDA, a través de la tienda virtual del estado colombiano, por un plazo, ocho meses y quince días, contados a partir del 23 de diciembre de 2024 hasta el 07 de septiembre de 2025.

Ahora bien, mediante modificación u otrosí No.1 se realizó el ajuste del incremento salarial del **9.5%** de conformidad con la establecido en el Decreto 1572 de 2024, así mismo se realizó el aumento del **5,20%** por concepto de IPC aprobado para el 2025 en los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales.

Lo anterior, tenía como fin dar cumplimiento legal a lo ordenado en las normas expedidas para ello, no obstante, teniendo en cuenta que el servicio de aseo y cafetería, se trata de un servicio de tipo administrativo, del cual no puede prescindir el Ministerio, pues la continuidad de dicho servicio permite garantizar el buen y normal funcionamiento de sus instalaciones, así como ofrecer condiciones adecuadas de aseo y limpieza, se requiere continuar con la prestación del servicio, hasta el 31 de octubre de 2025 y máxime si se tiene en cuenta que Colombia Compra Eficiente, el 8 de julio de 2025 dio inicio al nuevo acuerdo marco de precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V y el MINISTERIO debe realizar el estudio de dicho acuerdo para conocer las novedades y así establecer las condiciones en las cuales deberá realizar la próxima contratación.

El valor del cálculo a adicionar en la presente modificación es el resultado de los valores mensuales ejecutados de acuerdo con la operación mensual del mismo, y que se detallan a continuación:

Meses	Valor mensual del servicio e insumos
SEPTIEMBRE	\$ 2,955,093.38
OCTUBRE	\$ 3,982,951.95
Recursos por adicionar	\$ 6,938,045.33

Los valores antes mencionados deberán ser, modificados en la tienda virtual de la siguiente manera:

ITEM OC	VALOR
ADICION 2	\$ 6.112.417,97

	ADICION ORDEN DE COMPRA 139982 DE 2024 SANTA MARTA ASECOLBAS LTDA	CÓDIGO: BS-FM-074
		VERSIÓN: 00
		VIGENCIA: 28/08/2024

Por AIU	\$ 693.804,53
Por IVA	\$ 131.822,86
TOTAL, INCREMENTO	\$ 6.938.045,36

Este valor será financiado como se ha venido realizando durante la ejecución del contrato, esto es, el 100% financiado por la Unidad Ejecutora 350101 secretaria general por valor de \$ 6,938,045.33

En vista de la necesidad antes descrita, el día 31 de julio de 2025, la coordinadora grupo de Administrativa en su calidad de supervisor de la Orden de Compra No 139982 de 2024, envió Memorando electrónico No. 2-2025-023638 al CONTRATISTA, mediante el cual solicitó la manifestación de interés para suscribir la adición y prorroga al contrato, teniendo en cuenta los ajustes salariales y de insumos autorizados por el Gobierno Nacional y ratificados por Colombia Compra Eficiente, por un valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE **(\$7.954.596,56)**

En respuesta a la solicitud realizada por el Ministerio, el 04 de agosto de 2025 se recibe por medio de correo electrónico la respuesta así: *"Conforme a la manifestación realizada por la entidad, nos permitimos informarles que dicha solicitud ha sido aprobada, siempre que el valor adicionado permita ejecutar el servicio conforme a los precios ofertados y lo establecido en el acuerdo marco por un valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE **(\$7.954.596,56)**" manteniendo las condiciones iniciales de la orden de compra."*

A la solicitud antes mencionada se realizó alcance, esto debido a que el valor a adicionar corresponde a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE **(\$ 6,938,045.33)**, a lo cual el contratista mediante correo electrónico dio respuesta, aceptando el valor ajustado.

En virtud de lo anterior, se hace necesario ajustar los precios la Orden de Compra No. 139982 de 2024, para dar continuidad en la prestación del servicio.

PROCEDENCIA DE LA AUTORIZACIÓN: Sobre las razones expuestas se solicita a la competente contractual, la autorización para la celebración del correspondiente otrosí.

Agradezco su atención.

Cordialmente.



Nombre Completo

LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ

Supervisor

Elaboró: Ligia Patricia Rodríguez Martínez – Profesional Especializado (E)

Reviso: Cindy Paulette Norena Rojas – Abogada Contratista

PROCESO: BS Adquisición de Bienes y Servicios

GRUPO DE ADMINISTRATIVA



MEMORANDO

GA-2025-000315

Para: Doctora
JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO
COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS
GRUPO DE CONTRATOS

De: COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA
Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN 2 ORDEN DE COMPRA 139982
Fecha: COLOMBIA, 14 de agosto de 2025

Cordial saludo Dra. Pilar:

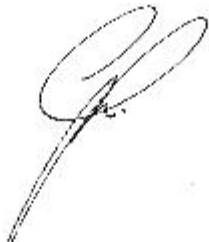
Teniendo en cuenta que el próximo 7 de septiembre de 2025 vence el término de ejecución de la orden de compra del asunto y que el servicio de aseo y cafetería, se trata de un servicio de tipo administrativo, del cual no puede prescindir el Ministerio, pues la continuidad de dicho servicio permite garantizar el buen y normal funcionamiento de sus instalaciones, así como ofrecer condiciones adecuadas de aseo y limpieza, se requiere continuar con la prestación del servicio, hasta el 31 de octubre de 2025 y adicionar el valor del contrato en la suma OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PEROS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (**\$ 8.188.088,43**).

Por lo anterior, remito para su gestión los documentos requeridos para el trámite de adición y prórroga de la orden de compra del asunto.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.

Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



GRUPO DE ADMINISTRATIVA
YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA

Copia interna:

LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CINDY PAULETTE NOREÑA ROJAS - CONT - CONTRATISTA

Folios: 2

Anexos:

Nombre anexos: ADICION 2 ORDEN DE COMPRA 139982 SANTA MARTA DE 2024_VF.pdf

CDP 1425 ADICIONADO.pdf

2-2025-023638-Correspondencia de salida - Inicial-2733488.pdf

ACEPTACION_TRAMITE_MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.pdf

Re_ Solicitud documentos para realizar adición y prorroga.zip

REP_GG ASECOLBAS 2025.pdf

Elaboró: CINDY PAULETTE NOREÑA ROJAS - CONT

Aprobó: YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente mediante la verificación y validación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital)"



bQ6X NIKv CIQ2 LVOi OMn8 uRYW enY=

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	1425	Fecha Registro:	2025-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	25.359.026,42	Valor Total Operaciones:	14.330.703,56		Valor Actual.:	39.689.729,98	Saldo x Comprometer:	14.330.703,56	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	2925	Fecha Registro:	2025-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 MCIT-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2025-08-05		7.954.596,56			
					2025-05-06	25.359.026,42	6.376.107,00			
					Total:	25.359.026,42	14.330.703,56	39.689.729,98	14.330.703,56	0,00
Objeto:	VF/OC 139982. PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, Y EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES, EN LAS SEDES DE BOGOTÁ, SAN ANDRÉS ISLAS, CARTAGENA Y SANTA MARTA									

Erick O Perez

Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHcalborno CLAUDIA ALBORNOZ PORTELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-08-27-3:19 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 1425 de fecha 2025-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	1325	Fecha Registro:	2025-01-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:		35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	25.359.026,42	Valor Total Operaciones:	13.314.152,33			Valor Actual:	38.673.178,75	Saldo x Obligar:	13.648.106,91				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	860518600	Razón Social:	ASECOLBAS LIMITADA					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	258024850	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	1049623679	Nombre:	LAURA MILENA CORREA GARCIA			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	139982	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-01-02
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
000 MCIT-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2025-08-14	25.359.026,42	6.376.107,00						
					2025-08-27	0,00	6.938.045,33						
					Total:	25.359.026,42	13.314.152,33	38.673.178,75	13.648.106,91				
Objeto:	VF/OC 139982. PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, Y EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES, EN LAS SEDES DE BOGOTÁ, SAN ANDRÉS ISLAS, CARTAGENA Y SANTA MARTA												

Erick O Perez

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-29	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-01-29	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-26	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-27	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-30	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-28	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-26	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-29	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-28	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-24	28.216.945,49	3.191.873,65	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-29	3.518.187,93	3.518.187,93	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-30	6.938.045,33	6.938.045,33	NINGUNO

Erick O Perez

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)